Eligibilidad para Pensión de Veteranos

El programa de Pensión de Veteranos provee pagos mensuales a Veteranos y Veteranas que sirvieron durante tiempos de guerra, que cumplen con ciertos requisitos de edad o discapacidad y que poseen ingresos y un patrimonio neto dentro de ciertos límites. Averigüe si usted es elegible para este beneficio.

¿Soy elegible para los beneficios de la Pensión de Veteranos de VA?

Si usted cumple con los requisitos de elegibilidad de pensión de VA que se enumeran a continuación, usted puede ser elegible para el programa de Pensión de Veteranos.

Los siguientes dos requisitos deben ser ciertos:

- Usted no recibió una descarga deshonrosa, y
- Su ingreso familiar anual y patrimonio neto cumplen con ciertos límites establecidos por el Congreso de Estados Unidos. Su patrimonio neto incluye todos los bienes personales que usted posee (excepto su casa, su automóvil y la mayoría de los muebles para el hogar), menos cualquier deuda que usted posea. Su patrimonio neto incluye el patrimonio neto de su cónyuge.

Infórmese sobre las tarifas de Pensión de Veteranos

Y por lo menos uno de los siguientes requisitos deben ser ciertos sobre su servicio. Usted:

- Comenzó en servicio activo antes del 8 de septiembre de 1980 y cumplió al menos 90 días en servicio activo con al menos 1 día durante tiempos de guerra, **o**
- Comenzó en servicio activo como una persona enlistada después del 7 de septiembre de 1980 y sirvió por al menos 24 meses o por el período completo por el cual fue llamado u ordenado a servicio activo (con algunas excepciones) con al menos 1 día durante tiempos de guerra, o
- Era un oficial y comenzó en servicio activo después del 16 de octubre de 1981 y no había servido anteriormente en servicio activo por al menos 24 meses.

Y por lo menos uno de los siguientes requisitos debe ser cierto. Usted:

- Tiene al menos 65 años de edad, o
- Tiene una discapacidad permanente o total, o
- Es paciente en un asilo para cuidado a largo plazo debido a una discapacidad, u
- Obtiene Seguro de Incapacidad del Seguro Social o Ingresos de Seguridad Complementarios.

¿Cómo sé si serví durante un periodo de tiempo de guerra elegible?

Bajo las leyes actuales, reconocemos los siguientes periodos de tiempo de guerra para decidir la elegibilidad para los beneficios de pensión de VA:

- Periodo de la Frontera Mexicana (9 de mayo de 1916 al 5 de abril de 1917, para veteranos que sirvieron en México, en sus fronteras o en aguas adyacentes)
- Primera Guerra Mundial (6 de abril de 1917 a 11 de noviembre de 1918)
- Segunda Guerra Mundial (7 de diciembre de 1941 al 31 de diciembre de 1946)
- Conflicto coreano (27 de junio de 1950 al 31 de enero de 1955)
- Época de la Guerra de Vietnam (del 28 de febrero de 1961 al 7 de mayo de 1975, para los veteranos que sirvieron en la República de Vietnam durante ese período. Del 5 de agosto de 1964 al 7 de mayo de 1975, para los veteranos que sirvieron fuera de la República de Vietnam.)
- Guerra del Golfo (2 de agosto de 1990, hasta una fecha futura que se establecerá por ley o por proclamación presidencial)

¿Qué debo hacer si recibí una descarga distinta a honorable, una descarga por mala conducta o una descarga deshonrosa?

Si usted recibió uno de estos estatus de descarga, es posible que no sea elegible para los beneficios de pensión de VA.

Existen 2 formas en la que usted puede intentar cualificar:

Descubra como aplicar para una promoción de una descarga Aprenda sobre el proceso de revisión del Carácter de Descarga del VA

¿Cómo aplico?

Usted puede aplicar en línea ahora mismo.

<u>Aplique para los beneficios de Pensión de Veteranos</u>

Aprenda más sobre como aplicar

Otros beneficios de pensión de VA

• Pensión de Sobrevivientes del VA

Averigüe si es elegible y como solicitar los beneficios de pensión de VA como un cónyuge sobreviviente o como un hijo o hija de un veterano fallecido o veterana fallecida con servicio en tiempo de guerra.

Beneficios de Ayuda y Asistencia y Subsidio a Reclusión en el Hogar

Si usted necesita ayuda con actividades diarias o está recluido en su hogar, descubra como solicitar beneficios adicionales de pensión VA.

Última actualización: 8 de agosto del 2019